

INFORME DE GESTIÓN Y DEMÁS INFORMES DE LEY SOBRE EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CAPITALIZADORA COLMENA S.A.

Señores Accionistas:

En mi condición de Presidente de Capitalizadora Colmena S.A., en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, presento a su consideración el informe de gestión y demás documentos correspondientes al ejercicio transcurrido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2019.

CAPITALIZADORA COLMENA S.A., una empresa de la Fundación Grupo Social

Capitalizadora Colmena S.A. hace parte del Conglomerado Financiero Fundación Grupo Social, del que la Inversora Fundación Grupo Social S.A.S. tiene la calidad de holding financiero. Dicha sociedad y las entidades que conforman parte del conglomerado financiero, hacen parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Grupo Social, entidad privada, sin ánimo de lucro y de utilidad común, fundada en 1911 en Bogotá, Colombia. Si bien, es una ONG, se constituye desde su origen en la matriz y dueña de un grupo empresarial, con la misión de contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza para construir una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz.

Para el cumplimiento de su objetivo estratégico, la Fundación Grupo Social actúa a través de dos instrumentos:

- Programas Sociales Directos: a través del acompañamiento a comunidades excluidas, situadas en distintos territorios del país, busca que ellas logren las condiciones para su propio desarrollo y alcancen un mejoramiento sostenible en su calidad de vida, entendida esta no solo en el aspecto material, sino en la auténtica realización integral de las personas, en un marco de ética y valores.
- Empresas: tienen como objetivo ser experiencias reales de una forma de organización económica diferente, guiada por la ética y los valores, orientada al bien común, la solidaridad y la preocupación por los más débiles, en compatibilidad con la generación de riqueza para la sociedad, la solvencia, la viabilidad económica y el retorno justo para los accionistas.

Colmena Capitalizadora en el marco de su actividad empresarial contribuye al propósito de la Fundación Grupo Social estimulando la conformación de capitales a través de planes de ahorro con el incentivo del sorteo, con productos de capitalización individual que complementan el portafolio de productos financieros del Banco Caja Social.

I. Coyuntura económica

El 2019 fue un año caracterizado por la alta volatilidad en los mercados financieros internacionales y recuperación del dinamismo económico nacional.

En el ámbito externo se observó una desaceleración de las grandes economías del mundo, el escalamiento de las tensiones comerciales entre los Estados Unidos y China, así como movilizaciones sociales en varios países de la región.

En el contexto nacional se observa recuperación en el desempeño económico, un incremento de la inflación, estabilización de la tasa de intervención del Banco de la República, y aumento en la tasa de desempleo.

Así, el crecimiento económico en 2019 fue 3,3%, superior en 80 pbs respecto al 2,5% del año 2018, la tasa de desempleo en 2019 fue de 10,5%, alcanzando un incremento de 80 pbs frente al mismo período de año anterior y la tasa de intervención, se mantuvo estable en 4,25% a lo largo del año completando así, 21 meses con la misma tasa desde el último recorte en 25 pbs en abril de 2018¹.

La inflación en 2019 se situó en 3,80%, ubicándose en el nivel superior del rango meta del Banco de la República (2% - 4%), incrementándose con respecto al año 2018 en 62 pb, cuando se situó en el 3,18%, motivado en mayor parte por alimentos.

Al cierre de diciembre de 2019, se aprobó la ley 2010 por medio de la cual se dictaron normas de financiamiento para el crecimiento económico y restablecimiento del equilibrio del presupuesto general, norma que entró en vigencia el 1° de enero de 2020 y la cual contempló una sobretasa al impuesto de renta para las entidades bancarias y de capitalización.

El sector de capitalización a noviembre de 2019, obtuvo cuotas recaudadas por valor de \$422.730 millones. Los rendimientos de los portafolios de inversión administrados por las entidades del sector alcanzaron los \$55.362 millones, generando una rentabilidad del 6.33%.

Por su parte, las utilidades del sector al cierre de noviembre de 2019 ascendieron a \$5.586 millones.

II. Resultados Financieros

Durante 2019 y en consideración a que no se cuenta con un ambiente verdaderamente propicio para el desarrollo de la actividad de capitalización, la Compañía decidió no poner un particular empeño en la venta de productos de capitalización mientras no se dé un cambio sustancial en el entorno que le permita satisfacer necesidades reales de los clientes a través de productos pertinentes e innovadores. Por ello decidió centrar su gestión en el cumplimiento cabal de los compromisos legales y contractuales derivados de los títulos de capitalización vigentes.

Por lo anteriormente expuesto, para el año objeto de reporte, Colmena Capitalizadora alcanzó un volumen de títulos de capitalización de \$6.827 millones.

El portafolio administrado por la Capitalizadora, incluyendo el valor en el disponible, alcanzó un valor de \$78.436 millones. La rentabilidad acumulada durante el año objeto de reporte fue del 7.58% EA, soportada por el comportamiento del índice de Precios al Consumidor (IPC) durante el año 2019 el cual alcanzó un 3.80%, incidiendo en el 66% de las inversiones indexadas al IPC y UVR que componen el portafolio.

Por lo anterior, los retornos obtenidos por el portafolio fueron superiores a los compromisos establecidos en las notas técnicas de los títulos de capitalización. La estructura del portafolio mantuvo una adecuada diversificación en sus inversiones, que de manera eficiente soportó las características de la reserva técnica,

¹ Fuente: Banco de la República de Colombia

buscando a la vez minimizar la volatilidad en la causación mensual de rendimientos financieros, logrando una composición del portafolio al mes de diciembre del 82% en títulos valorados a TIR y un 18% en inversiones valoradas a mercado, siempre dentro del marco aprobado respecto de los cupos de emisor y contraparte y atendiendo las necesidades de liquidez de la entidad.

Los gastos de personal, administrativos y generales presentaron un comportamiento favorable logrando eficiencias con respecto a períodos anteriores.

Por su parte, el resultado técnico fue de -\$829 millones en el 2019, dado principalmente por la constitución y actualización de la reserva matemática, la cual ascendió a \$7.363 millones. Por último, la utilidad neta del período ascendió a \$3.896 millones.

El activo alcanzó la suma de \$86.278 millones. El pasivo de la Compañía al mes de diciembre se situó en \$70.578 millones. Por último, el patrimonio de la Compañía ascendió a \$15.700 millones.

III. Gestión Comercial

Durante el año 2019 y hasta el mes de mayo, se vendieron 33.905 nuevos títulos de capitalización por valor de \$6.827 millones. El 76.5% de las ventas correspondió a títulos relacionados con desembolsos de créditos de consumo y el 23.5% a títulos relacionados con tarjetas de crédito colocadas por el Banco Caja Social. El valor promedio de los títulos se situó en \$201.359. Por su parte, el valor promedio de los títulos relacionados con el crédito de consumo fue de \$210.722, mientras que el valor promedio de los títulos relacionados con tarjeta de crédito se situó en \$170.829.

Los sorteos continúan siendo importantes espacios comerciales en las diferentes oficinas del Banco Caja Social, dado que son una oportunidad en la cual los clientes pueden evidenciar los beneficios del producto. Es así como durante 2019 se entregaron \$172 millones en premios a 275 clientes.

IV. Gestión de Desarrollo Humano

Como empresa del grupo liderado por la Fundación Grupo Social, promover un desarrollo integral de los colaboradores es un propósito de la gestión de Colmena Capitalizadora, así como propender por una cultura acorde con los principios y valores de la Organización. Por ello, se trabaja con especial atención en los siguientes frentes: remuneración justa, compromiso, participación, formación y capacitación, bienestar, comunicación interna, servicio y administración estratégica del personal.

Al cierre de 2019, la Compañía contaba con 11 colaboradores^[1] contratados, con antigüedad promedio de 13.46 años. Colmena Capitalizadora pagó por concepto de gastos de personal y beneficios extralegales para vivienda, educación, salud, recreación y ahorro de sus colaboradores la suma de \$1.474 millones, durante el año 2019 se adelantaron Programas de Formación transversal, inducción, Conocer para Ser Competente, formación operativa y protección a la Compañía.

Durante el año 2019, se dio continuidad a los planes y programas para el control de los riesgos identificados dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el Plan Integral de Salud. Como resultado de lo anterior durante este período no se presentaron accidentes de trabajo ni casos aprobados de enfermedad laboral.

^[1]Incluye colaboradores con contrato a término indefinido, fijo y aprendizaje.

Así mismo, se invirtió en recursos financieros, humanos y técnicos, que permitieron priorizar el desarrollo de 12 programas de promoción y prevención de la salud y seguridad de los colaboradores.

En cuanto a la gestión de programas de bienestar que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los colaboradores y sus familias, durante 2019 se desarrolló el programa En forma y el programa Juntos. El primero busca la promoción de la actividad física saludable, mediante el acondicionamiento físico, valoraciones médico-deportivas, campeonatos internos, torneos y campeonatos interempresas, clases grupales, entrenamientos y lúdica. El programa Juntos busca el desarrollo de actividades de Integración familiar y recreativas, tales como: Día de la familia y vacaciones recreativas, entre otras.

V. Gestión de Riesgos y Sistema de Control Interno - SCI

Para Colmena Capitalizadora, la cultura de control interno es un elemento esencial del buen gobierno corporativo y, en consecuencia, ésta se fomenta al interior de la Entidad en consideración a la naturaleza, estructura y volumen de operaciones de la misma. El Sistema de Control Interno se inspira en el conjunto de valores y principios de la entidad y se traduce en políticas, normas, procedimientos y comportamientos que permiten a la Administración asegurar, de manera razonable, que a través de la incorporación de controles suficientes y adecuados, los riesgos a los que se ve abocada en razón de sus actividades no lleguen a afectar el cumplimiento de sus objetivos fundamentales.

La Junta Directiva define las políticas de control interno de la Entidad y evalúa su cumplimiento. Para el desarrollo de su gestión, la Junta Directiva cuenta con el Comité de Auditoría que se encarga de apoyar su gestión en la evaluación del control interno de la Entidad. La efectividad del control interno es evaluada por la auditoría interna, órgano de control interno que apoya a la Junta Directiva y al Comité de Auditoría en todo lo relacionado con la materia. Así mismo, la Alta Gerencia de la Compañía cuenta con una unidad funcional a cargo de la gestión y monitoreo de los Sistemas de Administración de Riesgos, la cual proporciona los informes sobre el resultado del seguimiento a los sistemas y las acciones encaminadas a su mejoramiento, lo cual permite determinar oportunamente las acciones necesarias que garantizan una estrategia oportuna de gestión de los riesgos de la compañía.

Dicho esto, dentro del SCI se adelanta una adecuada Gestión de Riesgos de cara al logro de los objetivos corporativos en forma eficiente y efectiva, para prevenir la pérdida de activos y patrimonio, apoyar la generación de información contable confiable y el cumplimiento del marco normativo aplicable. En este sentido, al interior de la Compañía existen una serie de sistemas de gestión de riesgos específicos, los cuales forman parte integral del Sistema de Control Interno, a saber:

- El *Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM*, reúne el conjunto de principios, políticas e instancias pertinentes mediante las cuales la entidad procura una administración eficiente en materia de riesgo de mercado para las inversiones y operaciones del Portafolio. El seguimiento y monitoreo a los factores de riesgo se realizó a través de la evaluación diaria de indicadores, control de límites, análisis de mercado, y evaluación periódica de los escenarios estresados. El control permanente del riesgo de mercado de la compañía, se realiza a través del Comité de Riesgos e Inversiones.
- El *Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC*, reúne el conjunto de principios, políticas e instancias pertinentes mediante las cuales la entidad gestiona el control de los créditos que de manera muy ocasional se otorgan a los empleados, monitoreando las posibles desviaciones que se puedan presentar.

- Por su parte, el *Sistema de Administración de Riesgo de LA/FT – SARLAFT* reúne el conjunto de principios, políticas e instancias pertinentes mediante las cuales la entidad previene que sea utilizada para el lavado de activos o la financiación del terrorismo. En virtud del mismo, los colaboradores de la entidad que con ocasión de sus funciones o actividades se encuentren involucrados en la Administración del Riesgo de LA/FT, fortalecen su compromiso con la cultura de prevención del riesgo de LA/FT, basada en el adecuado conocimiento del cliente y la eficacia de los mecanismos para la administración del citado riesgo. Por lo anterior, y en cumplimiento de las disposiciones legales previstas en la Circular Básica Jurídica expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, durante el año 2019 la Compañía contó con los elementos, mecanismos, instrumentos y procedimientos para administrar el Sistema de Administración del Riesgo de LA/FT – SARLAFT.
- El *Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO*, reúne el conjunto de principios, políticas e instancias pertinentes mediante las cuales la entidad administra y gestiona adecuadamente el riesgo operacional para asegurar los niveles de riesgo individuales y consolidados, aceptados por la Compañía. Así mismo, la Compañía realizó seguimiento a los planes de acción, capacitó a los funcionarios respecto a este sistema y ejecutó actividades tendientes a mejorar los indicadores del riesgo operativo.

En línea con lo anterior, la Compañía ha realizado los reportes exigidos dentro de las oportunidades legales, y continúa en su permanente labor de fortalecimiento de los procesos de monitoreo y seguimiento, y el ajuste de las herramientas para garantizar un control efectivo y adecuado a las características del negocio. En esta medida, se continúa avanzando en el mejoramiento e implementación de nuevos procesos que apoyan la gestión de este sistema de administración de riesgo.

En materia de *Gestión de Liquidez*, la Compañía cuenta con una estrategia para el corto, mediano y largo plazo, definida y controlada por el Comité de Riesgos e Inversiones y coordinada por la Vicepresidencia Financiera. En el período objeto del informe se cumplieron ampliamente los compromisos de liquidez establecidos por la Organización.

En lo que se refiere al Plan de Continuidad del Negocio, la compañía cuenta con un Centro Alterno de Operación adecuado frente al alcance y tamaño de la operación que realiza en desarrollo de su objeto social y particularmente frente a los procesos considerados críticos. No fue necesario activarlo durante el año 2019, dado que no se presentaron eventos que así lo requirieran.

La efectividad de los Sistemas de Administración de Riesgos se evalúa de manera periódica a través de las áreas encargadas al interior de la Compañía, las cuales realizan seguimiento al adecuado funcionamiento de los mismos, lo cual redundará en los efectivos ajustes a que haya lugar con ocasión de las oportunidades de mejora que se identifiquen. De igual forma, se han establecido los lineamientos generales sobre la participación de la Auditoría Interna y la Revisoría Fiscal en la evaluación de la efectividad de los mecanismos y elementos que los componen, y el resultado de la evaluación realizada por estos entes se presenta a la Administración, al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva.

Adicionalmente, como elemento del SCI, Colmena Capitalizadora ha adoptado los controles necesarios para garantizar la seguridad, calidad y el cumplimiento de la información generada. Al respecto, la Compañía considera la confidencialidad, integridad, disponibilidad, efectividad y eficiencia de la información. Con base en lo anterior, se puede concluir que en razón al funcionamiento de los procesos, la estructura y el apalancamiento en los sistemas que soportan los procesos, la Compañía cumple con las condiciones que le son aplicables, en razón a su actividad comercial y de operación.

Finalmente, a través del cumplimiento de los lineamientos y las etapas que rigen el Sistema de Atención y Protección al Consumidor Financiero - SAC, la Compañía trabaja constantemente en la mejora de los procesos que inciden en la debida atención y protección de sus clientes. De igual manera, mediante el control y monitoreo que se realiza a las peticiones, quejas o reclamos radicados, se implementan acciones que permiten brindar una debida atención y mejoramiento frente a sus productos y servicios.

VI. Gobierno Corporativo

En Colmena Capitalizadora, el gobierno corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, que, documentados o no, y reflejados en su cultura organizacional, se originan tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la Ley. En el marco de su compromiso con que la actividad de la empresa sea en sí misma un factor que impacte positivamente a la sociedad, Colmena Capitalizadora ha desarrollado y mantiene vigente un sistema de Gobierno Corporativo orientado a cumplir de manera efectiva los principios de transparencia, adecuada revelación de información, solución de controversias y conflictos de interés. Así mismo, la Entidad mantiene actualizada su información para el acceso al público y la autoridad de vigilancia y en ejercicio de una práctica implementada con anterioridad Colmena Capitalizadora mantiene publicada en forma permanente en su página de Internet, la información relacionada con sus Estados Financieros, el Dictamen del Revisor Fiscal, el Informe de Gestión, los Estatutos, el Código de Gobierno Corporativo y el Código de Conducta.

VII. Empresa de la Fundación Grupo Social, concebida al servicio de la sociedad.

Como empresa de la Fundación Grupo Social, matriz del grupo empresarial al que pertenece, la Compañía desarrolla su actividad dentro del entendimiento que la Fundación Grupo Social ha construido sobre el papel de las empresas al servicio de la sociedad. Desde su origen, la Fundación ha concebido como parte fundamental de su obra el desarrollo de actividades productivas, sostenibles y generadoras de valor desde el punto de vista económico, ideadas para dar oportunidades de inclusión en la economía a poblaciones marginadas del desarrollo. La razón de ser de la actividad empresarial está en el verdadero servicio a la sociedad y no en la satisfacción de intereses particulares o en la simple generación de rendimientos.

La actuación responsable de la empresa se encuentra en el impacto positivo que para la sociedad representa su propia gestión como empresa, y no descansa en actividades de carácter asistencial o en otras ajenas a su oficio principal.

VIII. Consideraciones Finales

Es preciso indicar que los Estados Financieros presentados que se someterán a consideración de la Asamblea, cumplen satisfactoriamente con los elementos definidos en las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), sobre reconocimiento, medición, presentación y revelación. Adjunto a este informe se presentan los Estados Financieros de propósito general, con sus correspondientes notas, mediante los cuales se puede evaluar su situación financiera, los cambios que ésta experimentó en el período que nos ocupa, los cambios en el patrimonio de sus accionistas, el resultado integral de sus operaciones y su capacidad para generar flujos futuros de efectivo.

En cuanto a las operaciones con socios y administradores, se menciona que las realizadas en el período objeto del presente informe se dieron en desarrollo del objeto social de la entidad, en condiciones de mercado y atendiendo el marco normativo y la Política interna de Operaciones con Vinculados establecida por la entidad.

En el anexo No. 1 que hace parte integral del presente documento se informa el detalle de las mismas, así como la información que refiere el numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio. Por su parte, las operaciones de que tratan los artículos 29 y 47 de la ley 222 de 1995 se encuentran detalladas en el anexo No. 2 Informe Especial sobre operaciones con vinculados de Colmena Capitalizadora, documento que hace parte integral del presente informe.

En relación y con el respeto a la propiedad intelectual y los derechos de autor, éste se evidencia en cada uno de los procesos de la Compañía. Por ello se deja constancia que se han impartido instrucciones precisas respecto del cumplimiento de las normas sobre la materia y se informa que, de conformidad con el control realizado, los sistemas y programas de software que utiliza la sociedad se encuentran adecuadamente amparados por las licencias correspondientes y a la fecha no existe contra la Entidad ninguna reclamación motivada en violaciones a las normas sobre propiedad intelectual. Así mismo, en atención a lo previsto en la Ley 1676 de 2013, se hace constar que la Capitalizadora dentro de sus procesos ha permitido la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores. Además, la Compañía ha dado cumplimiento de las obligaciones existentes en materia de requisitos mínimos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios en atención a lo dispuesto sobre el particular en el numeral 2.3.3.1.19 del Capítulo I. Título II. Parte I de la Circular Externa 29 de 2014.

De otra parte, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se informa que desde el cierre de ejercicio y hasta la fecha de este informe no se presentaron hechos relevantes posteriores al cierre que generen impacto en los estados financieros, distintos a los ya reportados.

Para finalizar, quiero agradecer muy especialmente a la Junta Directiva por su valioso direccionamiento y apoyo, a todos nuestros colaboradores por su desempeño y compromiso permanente que permitieron obtener los resultados presentados, a nuestros proveedores quienes han respondido permanentemente a los objetivos planteados para el desarrollo de nuestras actividades. Igualmente, un reconocimiento a la Revisoría Fiscal y a los organismos de supervisión por su trabajo profesional y diligente.

Cordialmente,

(Original firmado)
RODRIGO PAREDES GARCÍA
PRESIDENTE